



# Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE LEON



**ADVERTENCIA OFICIAL.**

Luego que los señores Alcaldes y Secretarios reciban los números del Boletín que correspondan al distrito, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre de donde pormanesera hasta el recibo del número siguiente.  
Los Secretarios cuidarán de conservar los Boletines coleccionados ordenadamente para su encuadernación que deberá verificarse cada año.

**SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES.**

Se suscribe en la Imprenta de la Diputación provincial á 4 pesetas 50 céntimos el trimestre, 8 pesetas al semestre y 15 pesetas al año, pagadas al solicitar la suscripción.  
Números sueltos 25 céntimos de peseta.

**ADVERTENCIA EDITORIAL.**

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente; asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional, que dimane de las mismas! lo de interés particular previo el pago adelantado de 20 céntimos de peseta, por cada línea de inserción.

**PARTE OFICIAL.**

(Gaceta del día 3 de Diciembre.)

**PRESIDENCIA**

**DEL CONSEJO DE MINISTROS.**

SS. MM. y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

**GOBIERNO DE PROVINCIA**

**SECCION DE FOMENTO.**

**Miinas.**

**D. CELSO GARCIA DE LA RIEGA,**  
GOBERNADOR CIVIL DE ESTA PROVINCIA.

Hago saber: que por D. Leonardo Alvarez Reyero, vecino de Leon, residente en Leon, se ha presentado en la Seccion de Fomento de este Gobierno de provincia, en el día 20 del mes de Noviembre, á las once de su mañana, una solicitud de registro pidiendo 12 pertenencias de la mina de cobre y otros llamada *Andrea*, sita en término comun del pueblo de Cesares, Ayuntamiento de Rodiezmo y sitio que llaman peña ferrera y llana, y linda á Oriente terreno comun, Norte lo mismo, Mediodia terreno comun y Poniente peña ferrera y mina Santa Clara; hace la designacion de las citadas 12 pertenencias en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida la Peña de la ferrera, llamada del medio; desde él se medirán en direccion al Oriente 50 metros, al Mediodia 150 metros, al Poniente 300 metros y al Norte 200 metros.

Y habiendo hecho constar este interesado que tiene realizado el depósito prevenido por la ley, he admitido definitivamente por decreto de este día la presente solicitud, sin perjuicio de tercero; lo que se anuncia por medio del presente para que en el término de sesenta

to de este día la presente solicitud, sin perjuicio de tercero; lo que se anuncia por medio del presente para que en el término de sesenta días, contados desde la fecha de este edicto, puedan presentar en este Gobierno sus oposiciones los que se consideraren con derecho al todo ó parte del terreno solicitado, segun previene el art. 24 de la ley de minería vigente.

León 20 de Noviembre de 1889.

**Celso Garcia de la Riega.**

Hago saber: que por D. Mariano Sanz Hernandez, vecino de Leon, residente en Leon, se ha presentado en la Seccion de Fomento de este Gobierno de provincia, en el día 22 del mes de Noviembre, á las doce de su mañana, una solicitud de registro pidiendo 12 pertenencias de la mina de antimonio y otros llamada *El Sultan*, sita en término comun del pueblo de Vega de Perros, Ayuntamiento de Barrios de Luna, paraje llamado podera del tesoro, y linda al S. con el arroyo de turcio y á los demás vientos con terreno comun; hace la designacion de las citadas 12 pertenencias en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida un pozo antiguo, á unos 25 metros al N. del citado arroyo, desde donde se medirán 100 metros al N., 100 al S., 100 al E. y 500 al O., cerrando el rectángulo.

Y habiendo hecho constar este interesado que tiene realizado el depósito prevenido por la ley, he admitido definitivamente por decreto de este día la presente solicitud, sin perjuicio de tercero; lo que se anuncia por medio del presente para que en el término de sesenta

días contados desde la fecha de este edicto, puedan presentar en este Gobierno sus oposiciones los que se consideraren con derecho al todo ó parte del terrono solicitado, segun previene el art. 24 de la ley de minería vigente.

Leon 28 de Noviembre de 1889.

**Celso Garcia de la Riega.**

**Montes.**

Debiendo euagenarse en publica subasta 100 estereos de brozas de los concedidos al pueblo de Rioseco de Tapia en el vigente plan de aprovechamientos forestales, he acordado tenga lugar aquella el día 15 del actual en la casa consistorial del mismo bajo la presidencia del señor Alcalde y tipo de tasacion de 50 pesetas.

Lo que se inserta en esta periódico oficial para conocimiento del público.

Leon 2 de Diciembre de 1889.

**Celso Garcia de la Riega.**

**DIPUTACION PROVINCIAL.**

EXTRACTO DE LA SESION DEL DIA 8 DE NOVIEMBRE DE 1889.

**Presidencia del Sr. Canseco.**

Abierta la sesion á las doce de la mañana con asistencia de los señores Lázaro, Criado, Capdevila, Diaz Mantilla, Piñan, Gutierrez, Almuzara, Redondo, Oria, Alonso Franco, Alvarez, Llamas, Dolás, Bustamante, Martin Granizo, Rodriguez Vazquez, Garcia Gomez y Merino, leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Quedó enterada de que en el día de mañana comienzan en el Hospicio de Leon las pruebas de garbanzos que presenta el contratista.

Pasaron á las Comisiones varios asuntos para dictamen, y leidos otros emitidos por aquellas, quedaron sobre la mesa conforme al reglamento.

Entrando en la órden del día, se suspendió la sesion por cinco minutos para proceder al nombramiento de Peon Caminero de la carretera de Boñar y reanudada, se verificó dicho nombramiento, cuyo escrutinio dió el resultado siguiente:

- D. Pablo Diez Fernandez, quince votos ..... 15
  - » Prudencio Fernandez, dos votos ..... 2
  - » José Carballo Gonzalez, un voto ..... 1
  - » Basilio Gutierrez, un voto. . . 1
- El Sr Presidente declaró nombrado Peon Caminero á D. Pablo Diez Fernandez.

Suspendida de nuevo la sesion por otros cinco minutos, y abierta pasados éstos, se procedió á la eleccion de Practicante del Hospicio de Leon, dando al escrutinio el resultado siguiente:

- D. Emilio Galán, diez votos. . . 10
- » José Martinez Morán, nueve votos ..... 9

Quedó nombrado el Sr. Galán segun declaró el Sr. Presidente.

El Sr. Garcia Gomez protestó del nombramiento porque en su sentir ya resultaba hecho por la Real órden de 27 de Abril último, y porque además no podía recaer en la persona designada, toda vez que carecia de titulo en el momento que deló presentarle.

El Sr. Gutierrez dijo, que el agraciado reúne la aptitud necesaria para el nombramiento y que el acto de la Diputacion está justificado con la presentacion del oportuno titulo, segun han podido apreciar los señores Diputados.

Terminado este incidente dióse lectura del dictámen de la Comisión de Beneficencia proponiendo se conceda por una sola vez la limosna de 25 pesetas á Sr. Rita de San José, Religiosa del Sagrado Corazon de Jesus, con destino á los Establecimientos benéficos, que sostiene dicho Instituto. Seguidamente se presentó una adición del Sr. Lázaro para que se pida un ejemplar del reglamento que tenga áquel aprobado para las casas de salud que están á su cuidado, el cual estudiará la Comisión provincial para ver si es más conveniente enviar á los enfermos de esta provincia, y en su caso que tenga formulado el convenio para dar cuenta á la Diputación en la primera sesión ordinaria. Defendida la adición por su autor y aceptada por la Comisión, vino á formar parte del dictámen. Consultado por la Presidencia si éste se aprobaba, así quedó acordado en votación ordinaria, previa una aclaración hecha por el Sr. Bustamante, contestando á una pregunta que le dirigiera el Sr. Alvarez.

Quedaron ratificados varios acuerdos de la Comisión provincial dictados en casos urgentes.

En vista de los expedientes presentados en solicitud de algun auxilio del presupuesto provincial para reparar las pérdidas sufridas con motivo de pedriscos é incendios ocurridos en el presente año, y atendiendo á que solamente puede disponerse con dicho objeto del crédito de 8.000 pesetas consignado en el presupuesto, no siendo conveniente agotarlo por los siniestros que puedan ocurrir en el resto del ejercicio, se acordó conceder un 3 por 100 de las pérdidas á cada uno de los perjudicados, con deducción de los que paguen mayor cuota de 90 pesetas anuales, y cuyo auxilio asciende en totalidad á 4.084 pesetas 52 céntimos, que será distribuido por un Diputado provincial del respectivo distrito, á los sujetos que comprenden los siguientes siniestros.

Interesados y causas de los siniestros.	Pérdidas.	
	Pesetas	Cént.
Toribio Orcejas y otros de Pedrosa, por pedriscos.....	1.778	50
Marcos Díez y otros de Lavandera, por id....	4.910	»
Fernando Perez y otros de Escurodo, por id..	9.201	»
Cándido Magaz y otros de Oliegos, por incendio.....	6.679	»
Dario Aita y otro de Busmayor, por id....	2.000	»
José Garcia Sanchez de		

idem, por igual causa.....	1.500	»
Alejo Fernandez Quintos de Narayola, por idem.....	1.814	»
El pueblo de Quintana de Fuseros, por incendio.....	99.575	»
Felipa Alvarez de San Pedro Ollereros, por id.	1.495	»
El pueblo de Primont, por pérdida de la cosecha.....	5.598	25
Nicolás Lozano de Zuñares, por incendio....	1.800	»
<b>Total....</b>	<b>136.150</b>	<b>75</b>

Acreditados los requisitos reglamentarios, se concedió á Juan Redondo, vecino de Villaobispo de Otero de Escarpizo, un socorro para atender á la lactancia de sus dos hijos gemelos. Quedaron aprobadas y se dispuso el pago de su importe, las euentas del Hospital y Asilo de Mendicidad de Leon respectivas á Octubre próximo pasado.

Reuniendo los requisitos que establece el Reglamento, se concedió á D.ª Petra Saez, viuda de D. Aniceto Cuevas, Maestro sastrero que fué del Hospicio de Astorga, una mensualidad de lutos, importante 45 pesetas 62 céntimos, y la pensión por diez años de 190 pesetas 71 céntimos.

Puesto á discusión el dictámen de la Comisión de Fomento, proponiendo quede enterada la Corporación de la Real orden de 10 de Setiembre último destinando el edificio de San Marcos á Archivo nacional de ciertos documentos y además para Museo Arqueológico y otros objetos análogos, se presentó por el Sr. Lázaro una adición, á fin de que se solicite trasladar á dicha casa la Biblioteca provincial, defendida por su autor y consultada la Comisión si la admicia, la respuesta fué negativa. Abierta discusión habló en contra de la adición el Sr. Bustamante, y como hubieran trascurrido las horas de reglamento, se prorrogó la sesión. Replicó el Sr. Lázaro en apoyo de la adición, y después de rectificar el Sr. Bustamante combatiéndola, se declaró suficientemente discutido el asunto y votado en nominal si se aprobaba la adición, así resultó por nueve votos contra ocho, en la forma siguiente:

*Señoras que dijeron SÍ.*  
Merino, Criado, Redondo, Díez Mantilla, Lázaro, Oria, Llamas, Piñán, Alvarez, total 9.  
*Señoras que dijeron NO.*  
García Gouez, Delás, Rodríguez Vazquez, Almuzara, Martín Grani-

ez, Gutierrez, Bustamante, Sr. Presidente, total 8.  
Con lo cual se levantó la sesión, fijando el orden del día para la siguiente.  
Leon 13 de Noviembre de 1889.  
El Secretario, Leopoldo Garcia.

**AYUNTAMIENTOS.**

*Alcaldía constitucional de Garrafe.*  
En los dias 4 y 5 del próximo mes de Diciembre tendrá lugar la cobranza de la contribucion territorial é industrial del 2.º periodo de la cobranza voluntaria correspondiente al 2.º trimestre del oatriente ejercicio, cuya cobranza se efectuará á nombre del Sr. Alcalde Simon Flecha y del agente Manuel Garcia, en Garrafe y casa de José Bandera, desde las nueve de la mañana á las tres de la tarde. Los contribuyentes que en dichos dias no satisfagan sus cuotas sufrirán los recargos de instruccion.  
Garrafe 28 de Noviembre de 1889.  
—Simon Flecha.—Manuel Garcia.

**DISTRITO ELECTORAL DE LEON.**

Nota de las alteraciones ocurridas en las listas de electores para Diputados provinciales en el año de 1889 en las diferentes secciones de que se compone este distrito, á saber.  
*Seccion 1.ª.—Leon.*  
COLEGIO DE SAN MARTIN.  
Bajas por fallecimiento.  
José Nuñez Villar  
Juan Datas Gonzalez  
José Laiz Fernandez  
Lorenzo Bermudez Solis  
Bernardo Millan  
Antonio Díez  
Valentin Alvarez  
*Por estar duplicados.*  
Juan Lopez Rodriguez  
Sebastian Morán Díez  
*Por haber perdido su domicilio.*  
Pablo San Blas Nimisquier  
Guillermo Rodriguez Morini  
Sebastian Garcia Sarabia  
Miguel Garcia Sarabia  
Tirso de la Puerta Vizcaino  
Tirso Robles  
Domingo Ferrán Valle  
COLEGIO DE SAN JUAN DE REGLA.  
Bajas por fallecimiento.  
Antonio Fernandez  
Damaso Saurina  
Casiano Alvarez  
Domingo Román  
*Por haber perdido su domicilio.*  
Ignacio Cachaza Sanchez  
José Cobian  
Casimiro Díez Herrera  
COLEGIO DE SANTA MARINA.  
Bajas por fallecimiento.  
Manuel Martinez Fernandez  
Isidoro Argüello  
*Por haber perdido su domicilio.*  
Mário Molpeceres  
COLEGIO DE SAN MARCELO.  
Bajas por fallecimiento.  
Telmo Troncoso  
Mariano Galan

Laureano Puento  
Dimas Maria Martinez  
Modesto Garcia y Garcia  
Pedro Gil Ibañez  
*Por estar duplicado.*  
Santiago Frenes Sepñhez  
*Por haber perdido su domicilio.*  
Juan Ordoñez  
Ricardo Lopéz Osorio  
Higinio Bausela Maroto  
COLEGIO DEL MERCADO.  
Bajas por fallecimiento.  
Carlos Fidalgo  
Angel Arce Alonso  
Juan Galan  
Antonio Juan  
Agustin Alonso  
Tomás Scaristan Sanchez  
*Seccion 2.ª.—Armania.*  
Bajas por fallecimiento.  
Bernardo de Soto Rodriguez  
Silvestre Casado Rodriguez  
*Por haber perdido su domicilio.*  
Juan Casado Vacas  
*Equitocaciones.*  
Antonio Calvo Santos, es Antonino Calvo Santos  
*Seccion 3.ª.—Carrocera.*  
Bajas por fallecimiento.  
Francisco Labordiva Fernandez  
Francisco Fernandez Villayo  
Francisco Rodriguez Mayor  
José Alonso Fernandez  
Manuel Suarez Rodriguez  
Carlos Fernandez Gonzalez  
Angel Alvarez Gutierrez  
*Por haber perdido su domicilio.*  
Vanancio Gutierrez y Gutierrez  
Simon Caruezo Rodriguez  
*Equitocaciones.*  
Bernardino Alonso Quirós, es Bernardino Alvarez Quirós  
Tomás Alonso Casbeco, es Tomás Alvarez Caruezo  
*Seccion 4.ª.—Omanes del Tejar.*  
Bajas por fallecimiento  
Fernando Garcia  
Manuel Gomez Rodriguez  
Patricio Gomez  
Santiago Gonzalez  
Beaño Martinez  
Angel Martinez  
Miguel Fernandez  
Ramon Garcia  
*Por haber perdido su domicilio.*  
Tomás Garcia Caballo  
Antonio Dominguez  
*Equitocaciones.*  
Antonio Garcia, es Cipriano Garcia  
*Seccion 5.ª.—Chozas de Abajo.*  
Bajas por fallecimiento.  
Benito Perez Ramos  
Manuel Gonzalez Vidal  
Mateo Garcia Fierro  
Francisco Fernandez Gonzalez  
Manuel Gonzalez de Prado  
Valentin Garcia Franco  
Eugenio San Millan Gonzalez  
José Pellitero Lopez  
Jacinto Gonzalez Honrado  
Manuel Escapa Llamera  
Eusebio Vega Riego  
Juan Fidalgo Fierro  
Matias Franco Pellitero  
Santos Fidalgo Lorenzana  
Vicente Luna Raposo  
Blas Gonzalez Fernandez  
Cándido Pellitero Gavilanes  
Martin Gonzalez Ugidos  
Pedro Martinez San Millan  
Pedro Vidal Ramos  
Ramon Alegre Mignelez  
Tirso Garcia San Millan  
Gonzalez Fidalgo Beneitez

Martin Diez Martinez  
Vicente Colada Mayor  
Lorenzo de la Fuente Ray.  
Antonio Geijo Casado

*Por haber perdido su domicilio.*

Luis Alonso Garcia.  
Roman Fidalgo Juan.

*Equivocaciones.*

Antolino Garcia Viejo, es Antolino  
Garcia Geijo  
Eugenio Garcia Bajo, es Eugenio  
Garcia Geijo

Felipe Gomez Blanco, es Felipe Gar-  
cia Blanne

*Seccion 6.—Cuadros.*

Bajas por fallecimiento.

Santiago Fernandez Abeda  
Alejandro Garcia Gutierrez  
Domingo Garcia Quiñones  
Gregorio Garcia Rabanal  
Tirso Garcia Vazquez  
Julian Soto Arias  
Laureano Rodriguez Alvarez  
Manuel Llamas Moya  
José Curbia Fernandez

*Equivocaciones.*

Ignacio Llanos Suarez, es Ignacio  
Llamas Suarez

Antonio Garcia y Garcia, es Anto-  
nio Gutierrez Garcia  
Francisco Valle Bauza, es Francis-  
co Valle Vanez

*Seccion 7.—Garras.*

Bajas por fallecimiento.

Isidoro Gonzalez Garcia  
Juan Balbuena Camino  
Ildefonso Laso Ortiz  
Jerónimo Morán  
Cándido Gutierrez  
Manuel Bayon Morán  
Manuel Bandera Garcia  
Domingo Camino Gonzalez  
Manuel Diez Flecha.  
Manuel Camino Morán  
Manuel Velez Gonzalez  
Andrés Gonzalez Gutierrez  
Tomás Diez Flecha  
Serafin Flecha

*Por haber perdido su domicilio.*

Félix Garcia Garcia  
Isidro Morán Robles  
Manuel Almuzara  
Basilio Diez Canseco

*Equivocaciones.*

Juan Muñoz Florez, es Juan Muñoz  
Florez

*Seccion 8.—Gradefes.*

COLEGIO DE GRADEFES.

Bajas por fallecimiento.

Lorenzo Suarez  
Dionisio Garcia Nistal  
José Perez  
Justo Yngueros  
Julian Martinez

*Por cambio de domicilio.*

Angel Andion  
Diego Otero  
Blas Alonso

COLEGIO DE SANTIBÁEZ.

Bajas por fallecimiento.

Basilio Llamazares  
Blas Merino

*Por cambio de domicilio.*

Juan Alvarez

COLEGIO DE RUEDA.

Bajas por fallecimiento.

Mariano Quijada  
Cayetano de Campos Alvarez  
Francisco de Fresno Alvarez  
Gregorio Alonso  
Joaquin Perez  
Matias Alaez Alvarez  
Pablo Martinez  
Isidoro Nicolás

Juan Lopez  
Juan Alonso  
Manuel Salas  
José Martinez  
Jerónimo Lopez  
Manuel Campos

*Equivocaciones.*

Mandel Alvarez, es Manuel Alaez

*Seccion 9.—Mansilla de las Albas.*

Bajas por fallecimiento.

Félix Fuertes Valdaliso  
Juan Marcos Torro  
Manuel Rodriguez Maria  
Roque Diez  
Ramon Pinto y Rubio

*Por haber perdido su domicilio.*

José Villafañe Garcia  
Juan Jimenez Cachan  
Pedro Castro  
Pascual Gonzalez  
Juan Alvarez Bueno  
Manuel Santos Fernandez  
Rufino Pescador Alonso

*Seccion 10.—Mansilla Mayor.*

Bajas por fallecimiento.

Agapito Gonzalez  
Benito Llamas  
Felipe Sanchez  
Gaspar Martinz

*Seccion 11.—Onzonilla.*

Bajas por fallecimiento.

Antonio Garcia  
José Fernandez  
Gregorio Fernandez  
Joaquin Alonso  
Santos Campano

*Por cambiar de domicilio.*

Gaspar Fernandez  
Policarpo Miranda

*Seccion 12.—Riñoco de Tapia.*

Bajas por fallecimiento.

Cruz Garcia Rulfo  
José Guerra  
Francisco Gonzalez Fuertes  
José Alonso Fontano  
Marcos Garcia  
Antonio Alvarez Gonzalez  
Gregorio Diez Fernandez  
Manuel Gomez Dominguez  
Pedro Rodriguez Garcia  
Manuel Fernandez Garcia

*Por haber perdido su domicilio.*

Victoriano Diez Alonso  
Francisco Fernandez Diez  
Francisco Robles  
Juan Alvarez Garcia  
Vicente Martinez  
Pedro Diez Garcia

*Seccion 13.—San Andrés del Rabanedo*

Bajas por fallecimiento.

Eulogio Zumalacáregui  
Francisco Villayandro  
Fausto Morán  
Lucas Laiz  
Francisco Fernandez Aller  
Toribio Laiz Cubria  
Gabriel Martinez Espinosa  
Antonio Llamazares  
Francisco Perez

*Por cambio de domicilio.*

Faustino Fernandez  
José Campomanes

*Seccion 14.*

*Santovenia de la Valdovincina.*

Bajas por fallecimiento.

Luis Villanueva Rodriguez  
Baltasar Vidal Martinez  
Francisco Valcárcel Prieto  
Luis Rodriguez Gutierrez  
Manuel Alonso Nicolás

*Por cambio de domicilio.*

Manuel Pertejo N.

Atanasio Gonzalez Fernandez

*Equivocaciones.*

Claudio Fernandez Martinez, es Cán-  
dido Fernandez Martinez

*Seccion 15.—Sartegos.*

Bajas por fallecimiento.

Apollinar Garcia Martinez  
Bartolomé Aller Garcia  
Domingo Gutierrez Alvarez  
Domingo Garcia y Garcia  
Francisco Sierra Aller  
Francisco de la Mano  
Froilán Garcia Arias  
Fausto Garcia Sanchez  
Santiago Garcia Gordon  
Santos Gonzalez Llanos  
Valentin Garcia  
Vicente Garcia  
Pablo Alonso Diez

*Por cambio de domicilio.*

Bernardo Garcia Florez  
Juan Cano Gonzalez

*Seccion 16.—Valdefresno.*

Bajas por fallecimiento.

Fernando Alonso  
Simon Hidaigo  
Nicolás Martínez  
Manuel Campos  
Francisco Redondo  
Jerónimo Puente  
Gabriel Salas  
Matias de Castro

*Seccion 17.—Valverde del Camino*

Bajas por fallecimiento.

Bonifacio Soto Garcia  
Juan Fernandez Martinez  
Blas Garcia

Jerónimo Canal Fernandez  
Ignacio Lopez Alonso  
José Olivera  
Gabriel Benítez Fierro  
Tomás Gonzalez Alonso  
Claudio Canal Santos  
Juan Gutierrez  
Simon Alonso  
Bernardo Santos Gutierrez  
Luciano Ordás Pellitero

*Equivocaciones.*

Angel Alonso Gutierrez, es Angel  
Alonso Soto

Fausto Sotos y Sotos, es Fausto  
Santos y Santos  
Fausto Fernandez Sotos, es Fausto  
Fernandez Santos

Joaquin Alonso Gutierrez, es Joa-  
quin Alonso Soto

Alejandro Fidalgo Gonzalez, es Ale-  
jandro Hidalgo Gonzalez

Basilio Lopez Blanco, es Basilio Lo-  
pez Alonso

Domingo Lopez, es Domingo Loyes  
Diego Fidalgo Gonzalez, es Diego  
Hidalgo Gonzalez

*Seccion 18.—Vega de Infanzones*

Bajas por fallecimiento.

Francisco Alvarez Alvarez  
Miguel Santos

*Seccion 19.—Vegas del Condado*

Bajas por fallecimiento

Cárlas Onzonilla Lopez  
Domingo Getino Gonzalez  
Faustino Redondo del Rio  
Manuel Gutierrez Palanca  
Ramon Redondo del Rio  
Eugenio Diez Sanchez  
Gregorio Diez Vazquez  
Leon Villapadierna Llamazares  
Tomás Esteban Martinez  
Andrés Gonzalez Losada  
Francisco Llamazares Gonzalez  
Angel Sanchez Castro  
Pablo Rodriguez Torices  
Juan Castro Garcia  
Fernando Alvarez Fernandez  
Ignacio Viejo Gonzalez  
José Martinez Garcia  
Jerónimo Robles Gonzalez

Manuel Martinez Rodriguez  
Francisco Robles Diez  
Francisco Balbuena Gonzalez

*Seccion 20.—Villadangos.*

Bajas por fallecimiento.

Antonio Fuertes Delgado  
Francisco Villadangos Gonzalez, ma-  
yor  
Lucas Rodriguez Martinez  
Santos del Pradd Gonzalez  
Victoriano Pellitero Ferrero

*Por cambio de domicilio.*

David Diez Vuelta  
Juan Garcia Barrioluengo

*Equivocaciones.*

Alonso Delgado Refiones, es Alonso  
Delgado Reñon  
Bernardino Garcia Parrado, es Ber-  
nardino Garcia Parrado  
José Barrioluengo Alvarez, es José  
Barrioluengo Martinez

*Seccion 21.—Villagüambre.*

Bajas por fallecimiento.

Manuel Garcia Llanos  
Bernardo Fernandez Valle  
Isidro Mendez Llamazares  
Leon Perez Castañon  
Felipe Gordon  
Lorenzo Mendez Alvarez

*Seccion 22.—Villaturiel.*

Bajas por fallecimientos.

José Alvarez  
Antonio Muñoz

*Seccion 23.—Villasabariego.*

Bajas por fallecimiento.

Gabriel Espiniella Fernandez  
Isidoro Marinel Garcia  
Carlos Buron Garcia  
Francisco Rodriguez Lopez  
Agustin Gutierrez  
Esteban Moratiel  
Vicente Martinez

*Por cambio de domicilio.*

Froilán Nieto

*Seccion 24.—Murias de Paroles.*

Bajas por fallecimiento.

Manuel Alvarez Sabugo  
Joaquin Fernandez  
Atilano Sabugo  
Agustin Otero  
Cayetano Manilla

*Por cambio de domicilio.*

Andrés Pacios Voto

*Seccion 25.—Soto y Amio*

Bajas por fallecimiento.

Juan Felipe Diez y Diez  
Narciso Rodriguez Melcon  
Jacinto Fernandez Diez  
José Diez Gadañoa  
Cayetano Rodriguez Diez  
Dionisio Diez Gonzalez  
Juan Rodriguez Robla  
Nicolás Rodriguez Diez  
Antonio Garcia Robla  
José Garcia Garcia  
Juan Garcia Robla  
Narciso Perez  
Agustia Diez Callejo  
Pedro Martinez Diez  
Renito Suarez Suarez  
Tomás Alvarez Peña  
Manuel Gonzalez  
Esteban Rodriguez Gonzalez  
Jacinto Arias Rodriguez  
José Garcia Garcia  
Antonio Garcia Robles

*Por cambio de domicilio*

Gregorio Alvarez Alvarez  
Pedro Garcia Perez  
Lorenzo Bayon Galán  
Rafael de Dios  
Fernando Martinez  
Leonardo Alvarez  
Angel Fernandez

*Por estar duplicados*

Tomás Arias Gadañon  
Tomás Alvarez

*Equivocaciones*

Policarpo Suarez Güero, es Policarpo Suarez Guerra.  
Manuel Fernandez Güera, es Manuel Fernandez Guerra.  
Alejandro Garcia Diez, es Alejandro Garcia Diez.  
Agustin Garcia Robles, es Agustin Garcia Robla.  
Agustin Diaz Robla, es Agustin Diez Robla.

*Seccion 26.—Campo de la Lomba*

Bajas por fallecimiento.

Bernardo Gonzalez Pozo  
Manuel Fernandez Melcon  
Francisco Melcon Diez  
Forbio Garcia Garcia  
Vicente Alvarez Diez  
Blas Diez Bardón  
Angel Morán Gutierrez  
Manuel Gonzalez Garcia

*Por cambio de domicilio*

Vicente Gonzalez Alvarez

*Seccion 27.—La Majada.*

Bajas por fallecimiento

Isidro Ruiz Muñoz  
Alonso Alvarez Llano  
José Alvarez Alonso  
Francisco Rodriguez Barrera  
Juan Alvarez  
Marcelino Tuñon  
Basilio Garcia  
Juan Antonio Suarez  
Bernardo Alvarez  
Cesferio Melendez  
Ecequiel Gonzalez  
Lorsuzo Garcia  
Gabriel Fernandez  
Manuel Melcon  
José Bernardo Mayor  
Antonio Rodriguez Ordás

*Por haber cambiado de domicilio.*

Elias Garcia Duro  
Francisco Alonso Hidalgo  
Salustiano Barriada Rodriguez  
Manuel Gonzalez  
Ricardo Alvarez  
José Suarez  
Leonardo Hidalgo Alvarez  
German Mejia Rodriguez  
Angel Diez Rodriguez  
Manuel Alonso Gonzalez  
Francisco Alvarez Blanco  
Timoteo Delgado Melendez

*Equivocaciones.*

José Bocio Alvarez, es José Boiso Alvarez  
José Garcia Valdes, es José Garcia Calzada  
Isidro Estrago, es Isidro Entrego Rodriguez  
Casimiro Estrago, es Casimiro Entrego Rodriguez  
Ricardo Alvarez Ordoñez, es Felisardo Alvarez Ordoñez  
Julian Boido Garcia, es Julian Boiso Garcia

*Seccion 28.—Lancara.*

Bajas por fallecimiento.

Antonio Pinos  
Bernardo Arias  
Gregorio Alvarez  
Manuel Arias  
Pedro Antonio Alvarez  
Pedro Domingo Alvarez  
Ambrosio Gonzalez  
José Alvarez  
Francisco Gonzalez  
Casimiro Suarez  
Francisco Fernandez  
José Garcia  
Patricio Fernandez  
Gabriel Quiñones

Baltasar Garcia  
Manuel Garcia Arévalo

*Por cambio de domicilio.*

Juan Rodriguez Alvarez  
Leonardo Garcia  
Manuel Suarez  
Saturnino Garcia Diez

*Seccion 29.—Las Omañas.*

Bajas por fallecimiento.

Jerónimo Alvarez Suarez  
Isidoro Arias  
Juan Alvarez Vega  
Joaquin Garcia Alvarez  
Francisco Garcia Arias  
Pedro Gonzalez  
Agustin Alvarez Rebollo  
Baltasar Suarez  
Gregorio Gonzalez  
Juan Garcia y Garcia  
Manuel de Vega Rodriguez  
Pedro Martinez Vega  
Pablo Diez Roma

*Por cambio de domicilio.*

José Garcia Perez  
Pedro Diez Garcia  
Manuel Fernandez

*Seccion 30.—Los Barrios de Luna.*

Bajas por fallecimiento.

Antonio Suarez, mayor  
Domingo Gutierrez Morán  
Dionisio Gutierrez Suarez  
José Alvarez Morán  
Angel Suarez Suarez  
Blas Suarez Suarez  
José Alonso Gonzalez  
Manuel Gonzalez, menor  
Pedro Bayón  
Francisco Suarez Gutierrez  
José Alonso Garcia  
Manuel Gonzalez Suarez  
Juan Arias Alvarez  
José Arias Suarez  
Blas Suarez Latza  
Domingo Suarez Fernandez  
Gregorio Garcia Martinez  
Gaspar Falagan  
Julian Diez Alvarez  
Domingo Fernandez Suarez

*Bajas por cambio de domicilio.*

Cayetano Miranda Garcia  
José Alvarez, menor  
Julian Fernandez  
Pedro Rodriguez Miranda  
Angel Suarez Lopez  
José Fernandez Fernandez  
Manuel Alvarez Fernandez  
Casiano Suarez  
Angel Rabanal Alvarez  
Miguel Quiñones  
Pedro Gutierrez Rodriguez  
Pedro Garcia Garcia  
Pedro Rodriguez Fernandez

*Equivocaciones.*

Miguel Rodriguez Fernandez, es Miguel Rodriguez Alvarez  
Manuel Rodriguez Alvarez, es Manuel Rodriguez Fernandez  
Santiago Fernandez Fernandez, es Santiago Fernandez Suarez  
Manuel Mateo Gonzalez, es Mateo Garcia Gonzalez

*Seccion 31.—Palacios del Sst.*

Bajas por fallecimiento.

Agustin Gonzalez Prieto  
Gabriel Garcia Madagan  
Pascual Carballo  
Manuel Menendez  
Pascual Fernandez Garcia  
Esteban Fernandez

*Seccion 32.—Riello.*

Bajas por fallecimiento.

Esteban Alvarez Melcon  
Manuel Alvarez Florez  
Dionisio Alvarez Aguado  
Gregorio Alvarez Fernandez  
Paulino Alvarez Garcia  
Esteban Alvarez Fernandez

Eulogio Cordero Suarez  
Manuel Florez Garcia  
Jacinto Garcia Diez  
Vicente Garcia  
José Gutierrez Alvarez  
Vicente Gonzalez Diez  
Manuel Melcon Garcia  
José Muñoz Florez  
Santiago Melcon Alonso  
Pablo Melcon Suarez  
Tomás Quiñones  
Fernanda Robla Florez  
Luis de la Redonda Fernandez  
Melchor Rabanal  
Pedro Garcia y Garcia  
Francisco Alvarez  
Francisco Melcon Cienfuegos  
Frutos Valcarlos  
Lautearo Prieto  
Francisco Diez  
Juan Fernandez  
Pedro Chacon  
Lázaro Antonio Perez

*Por cambio de domicilio.*

Evaristo Gomez Lopez  
Manuel Garcia Arias  
Pedro Otero Gonzalez  
Joaquin Iglesias  
José Serrano  
Gregorio Martinez  
Cosme Melcon Gutierrez  
Baltasar Alvarez

*Equivocaciones*

Santiago Pendon Ordás, es Santiago Burdon Ordás  
Pedro Diez Otero, es Pedro Diez Suarez

*Seccion 33.—Santa María de Ordás*

Bajas por fallecimiento

Agustin Fernandez Arias  
Angel Garcia Suarez  
Diego Suarez Gonzalez  
Gregorio Gonzalez Iñez  
Jacinto Diez Suarez  
Juan Fernandez Diez  
José Gonzalez Rodriguez  
Joaquin Garcia Rodriguez

*Seccion 34.—Villabino*

Bajas por fallecimiento

José Ramon Garcia  
Bernardo Calzon Vidal  
Francisco Argüelles Arias  
José Gancedo Piñero  
Aniceto Palaez

*Equivocaciones.*

Francisco Mendez Alvarez, es Francisco Minguez Alvarez  
Ramiro Ferrreira, es Ramiro Ferrera  
Manuel Macias Loma, es Manuel Macias Lama  
Antonio Fernandez Loma, es Antonio Fernandez Lama  
Basilio de Loma Carrera, es Basilio de Lama Carrera  
Agustin Almazora Garcia, es Agustin Almarza Garcia  
Agustin Almazora Perez, es Agustin Almarza Perez  
Juan Almaros Prieto, es Juan Almarza Prieto  
Manuel Colada Lopez, es Manuel Colado

*Seccion 35.—Valdesamario*

Bajas por fallecimiento

Lucas Diez Martinez  
Eusebio Blanco  
Santos Rabanal Llamas  
Domingo Diez

*Equivocaciones.*

Ventura Rabanal, es Ventura Gonzalez Rabanal

*Seccion 36.—Vegarrienza.*

Bajas por fallecimiento.

Hemeterio Quiñones  
José Rubio Rubio

Leon 30 de Noviembre de 1899.

—El Presidente de la Comisión, R. Ramos.—El Secretario, José Datar Prieto.

**JUZGADOS.***Cédula de citación.*

De orden del Sr. Juez instructor de este partido, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en cumplimiento de una carta-orden de la Superioridad, procedente de la causa que sobre hurto de un reloj de bolsillo se sigue contra Silvestre Carracedo Martinez, se cita a José María Gaitero y Antonio Gulias Grañas, residentes en San Esteban de Nogales, desde donde se dice fueron trasladados a Santovania, partido de Benavente y cuyo actual paradero se ignora, para que comparezcan el día 6 de Diciembre próximo, a las diez de mañana, en los estrados de la Audiencia de lo criminal de Leon, en que han de dar comienzo las sesiones del juicio oral en dicha causa, prevenidos que de no comparecer se les declarará incurso en la multa de 5 á 50 pesetas.

La Bañeza Noviembre 29 de 1899.

—El Escribano, Elvio Gonzalez.

**ANUNCIOS PARTICULARES.****AMOJONAMIENTOS.**

Centro Geodésico Topográfico de Dionisio Casañal y Zapatero, Oficial del Cuerpo de Topógrafos.—Unicas oficinas establecidas en España desde el año 1878 exclusivamente para esta clase de trabajos.

Actas de deslinde y topias de las mismas para redactar estos documentos de una manera breve y sencilla. Cada acta (original ó copia) consta de dos pliegos de los que pueden describirse de 14 á 15' mojonas por lo menos, y cuesta 0'85 céntimos de peseta. Pliegos de centro que permiten la descripción de 12 á 14 mojonas cada uno á 0'20 céntimos.

Estos documentos pueden estenderse fácilmente aun cuando los Ayuntamientos hayan verificado sus operaciones en el campo, puesto que los guardas ó prácticos conocedores del terreno darán fácilmente los datos que faltan para llenar cumplidamente el encasillado de los impresos.

Los incidentes imprevistos que no puedan tener enbida en la casilla de Observaciones se harán constar en pliego separado unido al acta.

Consultas gratis sobre estas operaciones á los Ayuntamientos que los adquieran.

Por Manuel de Robles, vecino de Carbajosa, Ayuntamiento de Valde Fresno, se vendió un ganadero de 30 meses.

Imprenta de la Diputación provincial